

---

# LINGÜÍSTICA

---

Vol. 9

1997

---



Publicación de la  
ASOCIACIÓN DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA DE LA AMÉRICA LATINA

---



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN, por Humberto López Morales .....	5
MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG, EN LA LINGÜÍSTICA, SIEMPRE, por Elena M. Rojas Mayer .....	9
INTRODUCCIÓN, por María Beatriz Fontanella de Weinberg .....	21
<b>Fonología</b>	
Juan M. Lope Blanch, <i>Notas sobre fonética de la Nueva España</i> .....	25
José Luis Rivarola, <i>Alternativas vocálicas en documentos peruanos del siglo XVI</i> .....	37
Micaela Carrera de la Red, <i>Fonología diacrónica del español de Santo Domingo (siglos XVI y XVII)</i> .....	51
Adolfo Elizaincín, Mirta Groppi, Marisa Malcuori y Magdalena Coll, <i>Aspectos fónicos del español de la Banda Oriental en el siglo XVIII</i> ...	75
<b>Morfosintaxis</b>	
M. B. Fontanella de Weinberg, <i>Uso del futuro de subjuntivo en el español bonaerense (siglos XVI a XVIII)</i> .....	87
Adolfo Elizaincín, Marisa Malcuori y Magdalena Coll, « <i>A cuio tiempo la dha mi muger</i> »: <i>Notas sobre la sintaxis de la modificación nomi- nal en la Banda Oriental del siglo XVIII</i> .....	97
M. B. Fontanella de Weinberg, <i>Evolución en los usos de ser-star y haber-tener en español bonaerense</i> .....	111

**Análisis del discurso**

Elena M. Rojas Mayer, <i>Acerca del tratamiento referencial en los documentos coloniales del Río de la Plata</i> .....	125
Silvia Maldonado, <i>Posibilidades deícticas del discurso colonial en Tucumán</i> .....	135
Ximena Lavín, <i>Las macrofunciones de Halliday en un corpus diacrónico. Cartas privadas del período colonial en Chile</i> .....	149

**Contacto lingüístico**

Francisco J. Zamora, <i>Contactos lingüísticos entre españoles e indios en un temprano pleito de la isla La Española (1509)</i> .....	165
Soledad Dargham, <i>Lenguas en contacto. Penetración de indigenismos en el español colonial de Santiago de Chile</i> .....	177

## PRESENTACIÓN

La terrible noticia de la muerte de Beatriz nos dejó a todos sorprendidos y desconsolados. Había estado con ella pocos meses antes en Valladolid, en cuya Universidad ella dictaba unas conferencias y yo intervenía en el tribunal de una tesis doctoral. La encontré sumamente delgada y desmejorada, pero me explicó que acababa de salir de una feroz anemia perniciososa, y que ya empezaba a recuperarse. La mirada de Félix, su marido, me pareció intensamente triste y pensé en lo que habrían pasado juntos durante la enfermedad de Beatriz. Después me enteré de que no había habido tal anemia, sino una cruel dolencia que nos la arrebató para siempre en muy poco tiempo.

Beatriz significaba mucho para la ALFAL. Era socia distinguida, miembro de su Junta Directiva, Presidenta de la Comisión de Historia del español de América y de su proyecto estrella, el estudio diacrónico del español de América y de Canarias, colaboradora infatigable y entusiasta como pocos en cuantas gestiones le encomendaba la asociación. Era también amiga entrañable e inigualable compañera de tareas. Pensar que ya no está entre nosotros y que aquel lazo estrecho que manteníamos con su lejana Bahía Blanca se ha deshecho, nos entristece hasta el límite.

Pensamos entonces en rendirle un homenaje póstumo que fuera capaz de aunar nuestro cariño, nuestra admiración y nuestra gratitud. Consultados todos los interesados, se decidió dedicarle un número especial de *Lingüística*. Pero queríamos que fuera algo diferente y único como ella. De aquí surgió la idea de rescatar el manuscrito que ella misma había preparado y que reunía una serie de trabajos de los integrantes de su comisión. Se trataba en realidad de un segundo volumen —el primero había sido publicado por la Real Academia Española en 1994— que añadía estudios monográficos al formidable corpus del español americano de los siglos XVI al XVIII que hacía público el volumen académico. Se rescató el manuscrito, se editó para cuadrarlo con las normas de nuestra revista, y se preparó el homenaje, sin duda una pequeña joya bibliográfica de obligada consulta, que si bien es verdad que no nos resarce de la pérdida de Beatriz, servirá para tenerla más presente aún.

Quiero agradecer vivamente la generosidad con que la Academia Española nos entregó el manuscrito, y la ayuda entusiasta de todos los que de una manera u otra han intervenido en este volumen, muy en especial a Elena Rojas, sin cuya colaboración nuestro homenaje hubiese quedado menos brillante. ¡Gracias a todos!

HUMBERTO LÓPEZ MORALES



*María Beatriz Fontanella de Weinberg*

## EL USO DEL FUTURO DE SUBJUNTIVO EN EL ESPAÑOL BONAERENSE (SIGLOS XVI A XVIII)

MARÍA BEATRIZ FONTENELLA DE WEINBERG  
*CONICET, Universidad Nacional del Sur, Argentina*

1. El objeto de este artículo es estudiar la declinación que se produce en el uso del futuro de subjuntivo en el español bonaerense a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. El tema presenta gran interés, ya que, como es bien sabido, la forma verbal en *-re*, que poseía gran vitalidad a fines de la etapa medieval, actualmente ha dejado de usarse en la casi totalidad de las variedades del español.<sup>1</sup> Existe, por otra parte, la hipótesis de que la forma en *-re* habría desaparecido muy tempranamente en el español moderno, por lo que solo habría llegado a los territorios americanos de colonización temprana (Granda, 1978: 95-11). Si bien esta hipótesis ha sido refutada con apoyo documental (Rojas 1985: 106-108, Fontanella de Weinberg 1987: 36) resulta interesante analizar cuál fue la verdadera presencia del futuro de subjuntivo durante el período colonial en una región de colonización tardía, como el Río de la Plata, así como observar cuál fue el proceso que desembocó en su pérdida.

Con tal fin, hemos seleccionado documentos que cubren algo más de dos siglos, desde los primeros años del asentamiento español en la región bonaerense, en 1580, hasta fines del siglo XVIII. De tal modo, los primeros documentos nos permiten conocer el estado de la lengua llegada a Buenos Aires, ya que corresponden a la primera década de asentamiento español. Los siguientes documentos pertenecen al siglo XVII y los dos últimos a la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que testimonian el uso a fines de la etapa estudiada. En todos los casos se trabajó con documentos originales o sus fotocopias.

1. La pervivencia de formas en *-re* ha sido señalada entre otros lugares, en Santo Domingo (Henríquez Ureña 1940), Venezuela (Van Wijk 1946) y en el Norte de Colombia (Montes 1965). He observado personalmente su uso en hablantes peruanos.

Salvo los autores de los dos primeros documentos que obviamente no podrían ser nacidos en la región, estimamos que los restantes son todos criollos, si bien este dato no pudo ser confirmado en el caso de Juan J. de Andrade. El nivel socioeducacional es en todos los casos elevado, ya que los autores son sacerdotes y funcionarios, incluso uno de ellos, gobernador. En cuanto al tipo de documentos, a fin de homogeneizar en lo posible el estilo, se trabajó en todos los casos con cartas oficiales. Se excluyó expresamente tanto a los escribanos en calidad de autores como a las escrituras como tipo de documentos a fin de evitar el estilo notarial, especialmente conservador en sus usos, que podía por lo tanto reflejar un empleo arcaizante y no el más habitual del momento.<sup>2</sup> Los documentos utilizados fueron una carta al Rey de Fray Juan de Ribadeneira, Custodio del Tesoro y Comisario del Río de la Plata, 1581 (AGI, Patronato, leg. 294); una carta al Rey de Hernando de Montalvo, Tesorero real, 1587 (AGI, Charcas, leg. 38, 4); carta al Rey de Hermandarias de Saavedra, Gobernador del Río de la Plata, 1607 (AGI, Charcas, leg); carta al Rey del Dr. Gregorio Suárez Cordero, criollo, cura de la catedral de Buenos Aires, 1678 (AGI, Charcas, leg. 284, 2); carta al Virrey del Dr. Carlos José Montero, criollo, profesor del Real Colegio de San Carlos, 1787 (AGN, Gobierno Colonial, Justicia Leg. N° 23, 1788-1789); y carta al Virrey del Dr. Juan José de Andrade, profesor del Real Colegio de San Carlos, 1788 (AGN, Gobierno Colonial, Virreinato, Colegio de San Carlos, 1766-1793).

2. En cuanto al empleo del futuro de subjuntivo, su función en el siglo XVI estaba perfectamente delimitada dentro de ese modo y especialmente en relación con el imperfecto de subjuntivo en *-se*. Mientras las formas en *-se* eran empleadas en las oraciones subordinadas que dependían de un verbo en pasado, el futuro en *-re* era una forma usada casi exclusivamente para expresar un futuro hipotético. Así Keniston afirma:

The form in *-se* is the regular form used in subordinate clauses when the principal verb is in the past, serving not only as a past of the present subjunctive but also of the future subjunctive (1936: 441)

The future subjunctive is used only in subordinate clauses of hypothetical futurity (1936: 444).

2. Obviamente, como en todo estudio histórico, debemos manejarnos con material escrito. Sobre las diferencias entre lengua oral y lengua escrita véase Romaine 1988.

## USO DEL FUTURO DE SUBJUNTIVO EN EL ESPAÑOL BONAERENSE

Este mismo uso es el que encuentra predominantemente Lope Blanch en la primera mitad del siglo XVI, en las Cartas de Diego de Ordez, quien emplea para la expresión de posibilidad:

a) en el pasado: *-se*; b) en el futuro: *-re* (y, ocasionalmente, *-se*) (Lope Blanch, 1985: 116).<sup>3</sup>

Centraremos nuestro estudio en el comportamiento de estas dos formas para la expresión del futuro hipotético, pues si bien también el presente de subjuntivo puede esporádicamente desempeñar esta función —dada la habitual tendencia del presente a avanzar sobre el futuro—, según veremos, la comparación de las formas en *-se* y en *-re* muestra claramente el abandono gradual del futuro de subjuntivo que se produce en el español bonaerense.

Los dos autores correspondientes a la década de 1580 presentan usos similares, en términos generales, a los indicados por Keniston y Lope Blanch. Ejemplificaremos el empleo de formas en *-se* y *-re* con usos de Hernando de Montalvo 1587. Así, las formas en *-se*, son utilizadas en la amplia mayoría de los casos como formas dependientes de verbos en pasado, como podemos ver en el siguiente ejemplo:

... los llebaron consigo. 29 dias porque no *diesen* aviso a donde *aportasen*[.] *llevavan* designio de pasar el estrecho a la mar del sur y puertos de chile y quando no *pudiesen* pasar aguardar En la ysla de La madalena...

En cambio, para las acciones hipotéticas ubicadas en tiempo futuro y que dependen de oración, cuyo verbo está en futuro de indicativo, en presente de indicativo con valor de futuro, en imperativo o en presente de subjuntivo con valor de imperativo, se emplea la forma en *-re*:

y ansy en el ynter de Las mercadurias que Entraren cobrarre [cobraré] a siete y mº por ciento y de las q salieren a tres conforme a una ynstruçion que aquy e hallado...

3. Los tiempos verbales de las oraciones de las que depende el futuro de subjuntivo son, según enumera Lope Blanch (1985: 106), el futuro de indicativo, el imperativo (también presente de subjuntivo con ese valor) y el presente de indicativo con valor de futuro o en perífrasis. Margherita Morreale (1980: 76) encuentra esta misma correlación temporal en Juan de Valdez: 'El verbo de la oración principal puede hallarse, no solo en futuro, que es el tiempo más propio de este tipo, sino en su congénere el imperativo o subjuntivo exhortativo, y en presente, no solo cuando 'indica disposición o resolución vehemente'... sino por lo que el presente tiene de acción aún no realizada'.

Los usos de *Hernadarias* de Saavedra, en 1607, son coincidentes con los que encontramos en la década de 1580. De tal modo, en las subordinadas dependientes de un verbo en pasado aparece la forma en *-se*.

tome [tomé] resolución de salir de la çiudad y ponerme en campaña con çiento y tantos soldados, tratando en secreto con este santo Religioso Fr, Luis Bolaños... de queel con quatro religiosos que presentes estauan como diez leguas de la çiudad pusiesen grande instançia en rogar me diese la buelta para la çiudad y no destruyesse los dichos naturales...

En cambio, en las que se ubican en el futuro, aparecen con regularidad las formas en *-re*:

pondré todo el cuidado que fuere posible, en queLo que açerca de esto, antes tenia Prinçipio, se baya continuando y se les enseñe la dicha lengua Castellana a lo que la quisieren aprender, y el mismo tendré en que Las doctrinas Se prouean por el orden que V, M, tiene ordenado en los Clerigos Saçerdotes que mejor Supieren La lengua de los yndios.

3. En cambio, Gregorio Suárez Cordero, sacerdote criollo, cura de la catedral de Buenos Aires, muestra ya en la segunda mitad del siglo XVII el uso de un sistema totalmente diferente, puesto que mientras las formas en *-se* continúan representando el valor hipotético de pasado, extienden notoriamente su valor y son amplia mayoría en los usos de futuro hipotético, desplazando casi totalmente a las formas en *-re* de esa función. A continuación, veremos un ejemplo del uso de *-se* con valor de futuro, extraído del documento de Suárez Cordero:

Pues con vn troso de siq.ta hombres q saliesse por la parte de B. ayres y otros tantos por la de S.ta Fe; y de la ciu.d de las Corrientes, y quinientos indios amigos de las misiones de los PP.s de la Comp.a con vn cauo español los abassallaran [abasallarán] en medio de su terreno y podrán ser Reducidos con solo el terror.

El cambio entre los usos anteriores y los de Suárez Cordero es total, ya que este autor emplea solo una forma en *-re*, pese a que en su documento propone al Rey realizar un conjunto de actividades futuras, que conllevan reiteradas acciones en un futuro hipotético, que —según hemos visto— en la mayor parte de los casos expresa con las formas en *-se* y en otros con el presente de subjuntivo. Debe señalarse, asi-

## USO DEL FUTURO DE SUBJUNTIVO EN EL ESPAÑOL BONAERENSE

mismo, que la única forma en *-re* se halla en un contexto muy especial, ya que se ubica en la conclusión de la carta, cuando el autor se despidió del Rey, en lo que es prácticamente una fórmula fija:

... en servicio de V. Mgd y conserbacion destas sus Pobres provincias que tanto desuelo Cuestan a V. Mg.d como a Rey y S.r natural de ellas, y assi sera seruido de ordenar Lo que fuere de su maior agrado cuia Catholica Perssona g.de nros sr ...

La presencia de esta única forma en *-re* en una fórmula de saludo hace pensar que se trata de un arcaísmo conservado por su carácter de forma fija,<sup>4</sup> mientras que el hecho de que en los otros casos de futuro hipotético su función es cumplida por las formas en *-se*, muestra la existencia de un nuevo sistema usado ya por este autor en la segunda mitad del siglo XVII. Esto se ve corroborado porque en otro documento de 1673 de Suárez Cordero de 4 fojas dirigido a la Reina no aparece ninguna forma en *-re*.

4. Finalmente he considerado dos documentos de la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata de dos cartas de profesores del Real Colegio de San Carlos, Carlos José Montero y Juan José de Andrade, dirigidas a las autoridades y escritas en 1787 y 1788. Ambos autores muestran un uso coincidente con el que acabamos de observar en el documento de Gregorio Suárez Cordero, ya que el empleo de formas en *-re* para expresar el futuro hipotético se ubica en promedio en el 20%: Carlos J. Montero, 12% y Juan José de Andrade, 28%.

El documento de Montero es particularmente interesante para nuestro estudio, pues, por su contenido, presenta un número muy alto de acciones que se ubican en un futuro hipotético. En efecto, se trata de un proyecto para una nueva organización administrativa de los estudios en el Real Colegio de San Carlos, sistema de iniciación de los cursos, características de las clases, exámenes, asistencia, etc. Es decir, toda una propuesta para ser desarrollada en el futuro, por lo que las situaciones hipotéticas que aparecen están prácticamente todas en ese tiempo. Como consecuencia de estos rasgos del documento, el número de acciones hipotéticas de futuro es 37 en total —el más alto de todos los documen-

4. Una situación similar se observa, por ejemplo, en los usos de haber con valor posesivo, que en su etapa de declinación perduran casi exclusivamente en fórmulas fijas: haber menester, haber Santa Gloria (Fontanella de Weinberg (1987: 33 y 1992).

tos estudiados—, de las cuales en solo 5 casos el autor recurre a la forma en *-re*, empleando en las restantes *-se*.

Veremos a continuación dos fragmentos en los que se observa el uso de *-se* para el futuro hipotético:

... de estos serán examinadores solam.te los Cathedraicos de Filosofia y Teologia, el que fuese Maestro de Gramatica de Mayores, y algun otro D.or Ecclesiastico, q.e tubiese á bien de convidar el Cancelario, como tambien el q.e estubiese señalado para leer el Curso de Filosofia, á que hán de entrar los qe fuesen examinados y aprobados.

el día que cumpliese años Nro. Soberano, y su Vice Real Patrono que gobernase esta Capital, los días de los Santos que gobernase esta Capital, los días de los Santos del Calendario y demas Cathedraicos en solaz de sus respectivas clases, en los demas días en que ocurriese algun legitimo motivo podrá conceder abreviaciones...

Los ejemplos que acabamos de ver muestran que, si bien este autor continúa empleando minoritariamente las formas en *-re*, el uso de las formas en *-se* que dependen claramente de verbos en futuro es ya avasallante y refleja sin duda la presencia de un sistema en que ese era el uso habitual. Este empleo de las formas en *-se* hace que el futuro de subjuntivo en *-re* pierda prácticamente su función, por lo que a partir de esta etapa no sorprende que su uso haya ido desapareciendo gradualmente.

5. A modo de síntesis, veremos ahora un cuadro en el que se resumen los usos de las formas en *-re* y en *-se* en los seis documentos estudiados. En la primera columna, se observa el porcentaje de formas en *-re* sobre el total de ambos usos y en la segunda, el porcentaje de formas en *-re* empleadas con valor de futuro hipotético.

CUADRO N° 1

*Uso de formas en -re y -se en los documentos estudiados*

Documentos	Porcentaje de <i>-re</i> sobre el total de formas en <i>-re</i> y <i>-se</i>	Porcentaje de <i>-re</i> en usos de futuro hipotético
J. De Rivadeneira (1581)	35% (7/20)	70% (7/10)
H. de Montalvo (1587)	65% (19/20)	95% (19/20)
Hernandarias (1607)	25% (6/29)	85% (6/7)
G. Suárez Cordero (1678)	5% (1/19)	20% (1/5)
C.J. Montero (1787)	12% (5/38)	12% (5/37)
C. Andrade (1788)	10% (2/19)	28% (2/7)

## USO DEL FUTURO DE SUBJUNTIVO EN EL ESPAÑOL BONAERENSE

Estos datos nos revelan que a medida que avanzamos en el tiempo hay una sensible disminución de formas en *-re*. Esto resulta aún más claro si promediamos entre sí los valores de los autores de documentos pertenecientes a una misma década, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 2

*Uso de formas en -re en las distintas etapas*

	Uso de formas en <i>-re</i> sobre el total	Porcentaje de <i>-re</i> en usos de futuro hipotético
2ª mitad s. XVI	50%	82%
1ª mitad s. XVII	25%	85%
2ª mitad s. XVII	5%	20%
2ª mitad s. XVIII	11%	20%

En este cuadro vemos que en los usos de *-re* sobre el total de empleos de *-re* y *-se* se produce una gradual disminución que va de un 50% a un 11%. Pero donde la situación es aún más definida es en la columna referida al empleo de *-re* como futuro hipotético. Aquí vemos claramente que existe un cambio notable entre los usos de las últimas décadas del siglo XVI y primeras del del XVII y los de la segunda mitad del siglo XVII en adelante. En efecto, se produce una polarización, con más de 60 puntos de diferencia entre unos y otros usos, ya que los primeros se ubican por encima del 80% y los segundos en un promedio del 20%.

De tal modo, podemos considerar que mientras hasta la primera mitad del siglo XVII el futuro de subjuntivo cubre en forma efectiva su papel de expresar prioritariamente las acciones hipotéticas de futuro,<sup>5</sup> a partir de la segunda mitad de ese siglo ocupa solo un lugar marginal en esa función y, si bien estas formas continúan usándose en el siguiente siglo, no tienen una función que les sea exclusiva o al menos que la desempeñen de modo predominante. Es posible que ya en el siglo XVIII

5. Debemos destacar, asimismo, que hasta mediados del siglo XVII, la forma en *-re* desempeña una función muy específica y concreta en el sistema verbal de los documentos estudiados, lo que corrobora su vitalidad y apoya la hipótesis de Margherita Moreale 1980, en el sentido de que debió de ser una forma de uso generalizado. Por otra parte, su empleo en documentos totalmente apartados de lo literario pone en duda la vinculación que postula Criado de Val 1952 entre este tiempo verbal y ciertos giros literarios.

tuvieran un carácter anticuado y perduraran solo en estilos elevados, puesto que el documento de la segunda mitad del *siglo XVII* con que trabajamos nos muestra que —al menos para su autor— la forma tenía ya un carácter marginal y la emplea solo en una fórmula fija. Si bien en otros hablantes puede haber mantenido aún su vitalidad, su ocaso se perfilaba a partir de la existencia de hablantes cultos como Suárez Cordeiro para quienes la que había sido su función ya era cumplida centralmente por las formas en *-se*.

Por último, es necesario señalar que el proceso por el cual va decayendo gradualmente el uso del futuro de subjuntivo, no es más que parte de uno mucho más general en el que se ha estado operando toda una reestructuración de las formas de subjuntivo. En efecto, si analizamos el sistema empleado en el *siglo XVI*, vemos que difiere notoriamente del actual, tanto por los cambios de función de la forma en *-ra* —que aún conservaba en gran medida sus valores de indicativo—, como por los cambios de las formas en *-re* y *-se*, que acabamos de analizar. Este proceso aún continúa, ya que en el español actual —al menos en muchas de sus regiones— el presente de subjuntivo parece estar reduciendo algunos de sus usos en favor de formas del indicativo, mientras que los amplía, a expensas del imperfecto de subjuntivo, en otras funciones.<sup>6</sup>

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CRIADO DE VAL, Manuel. 1952. 'Lenguaje y cortesanía en el Siglo de Oro español', *Arbor*, 23. 244-252.
- FLORES, LUIS. 1959. 'Del español hablado en Bolívar', *Thesaurus*, 14. 87-88.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ. 1987. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires: Hachette.
- 1992. 'Variación sincrónica y diacrónica de las construcciones con haber en el español americano', BF.
- GRANDA, GERMÁN DE. 1978. *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid: Gredos.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO. 1940. *El español de Santo Domingo*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

6. Como por ejemplo de reducción de su uso, véase la presencia del presente de indicativo en lugar del presente de subjuntivo señalada por C. Silva Corvalán en el español hablado en los Estados Unidos (1992): en cambio se observa su extensión a expensas de las formas en *-ra* o *-se* en casos como *me dijo que venga* (en lugar de *me dijo que viniera/viniese*) habituales en español bonaerense y de otras regiones.

## USO DEL FUTURO DE SUBJUNTIVO EN EL ESPAÑOL BONAERENSE

- KENISTON, HAYWARD. 1937. *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*. Chicago, Chicago: University Press.
- LOPE BLANCH, JUAN M. 1985. El español hablado en Santander, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MORRELAE, MARGHERITA. 1980. 'Reflexiones sobre la sustitución de la forma verbal en -re: el caso de Juan de Valdez', *Boletín de la Real Academia Española* 60. 75-93.
- ROJAS, ELENA M. 1985. *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- ROMAINE, SUZANNE. 1988. 'Historical Sociolinguistics: Problems and methodology', en Ammon *et alii*, *Sociolinguistics*, Berlin, New York: de Gruyter.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN. 1992. *Language contact and change. Spanish-English in Los Angeles*, manuscrito.
- VAN WIJK, H.L. 1946. *Contribución al estudio del habla popular de Venezuela*, Amsterdam.